

Expedición de constancias

- Reimpresión y reposición de constancias o duplicados de las mismas
- Elaboración de constancias (a partir de la tercera solicitud por alumno)
- Elaboración de SIP 8 bis bajo demanda (Trámite del Diploma)

\$ 70.00

LEY FEDERAL DE DERECHOS

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 12 Nov 2021

Realizar pago en

Nombre: R11B00 SEP IPN CIC IE
Cuenta número: 0136085695
Banco: BBVA Bancomer
CLABE Interbancaria: 012800001360856953

Anotar en el comprobante de pago:

- Nombre completo, Programa y Número de Boleta

Enviar comprobante de pago a dte@cic.ipn.mx